

PLAN DE CONVIVENCIA

CURSO 2022 – 2023

7.5 COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL.....	28
8. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN.....	29
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.....30

1.- INTRODUCCIÓN

La convivencia es un concepto que va más allá del propio individuo; es algo esencial en la propia existencia de una sociedad y un objetivo que toda persona debe establecer para que haya un clima de respeto por sí misma/o y por los demás.

Para favorecer la correcta convivencia, es necesaria una red de relaciones interpersonales que, de forma constructiva, contribuyan al correcto funcionamiento de la vida social de los individuos que conviven, elaborando un clima, dentro de las aulas, que favorezca la autonomía y libertad del alumnado.

El diálogo ante la resolución de conflictos y el respeto entre iguales, serán los dos pilares en los que se sustentará la convivencia en el centro.

Enseñar a convivir es una labor de toda la comunidad educativa y de la sociedad. Es preciso establecer formas de colaboración entre la escuela, la familia y el entorno, que potencien la participación de la comunidad educativa y otras instituciones en los centros siempre desde el respeto mutuo. Para conseguir el doble objetivo de transmitir y adquirir valores, hábitos y conocimientos, es necesario adoptar un enfoque positivo y preventivo de la convivencia y generar un clima escolar que incida en la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la igualdad de oportunidades.

Teniendo en cuenta la legislación vigente, nos vemos en la necesidad de actualizar el Plan de Convivencia del centro. Para ello, el Equipo de Convivencia e

Igualdad, ha creado un nuevo diseño y planteamiento adaptado a las necesidades y circunstancias actuales del centro.

2.- MARCO LEGISLATIVO

2.1.- NORMATIVA ESTATAL:

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. (BOE 20 de febrero de 1996, nº 44)

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo de 2006, nº 106)

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.2.- NORMATIVA AUTONÓMICA:

- Orden del 11 de noviembre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula **el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia escolar** en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad autónoma de Aragón. BOA nº 207 (10/12/08).

- Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se

autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

- RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Dir. Gral. de Política Educativa por la que se concretan aspectos relativos a la **atención educativa y a la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta en las etapas de Educación infantil, primaria y secundaria obligatoria de los Centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

- DECRETO 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la **Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa** y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA nº 58 (5/4/2011)-

- LEY 8/2012, de 13 de diciembre, de **autoridad del profesorado** en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA nº 253 (31/12/2012).

- Orden 1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, modificada por la Orden 804/2021, de 29 de junio.

- **Guía de la Convivencia “Cuento contigo”**: Convivencia entre iguales, Convivencia en la Interculturalidad, Convivencia en las relaciones de género y Convivencia profesores y alumnos.

- Guía de aplicación de la carta de derechos y deberes de la comunidad educativa del Gobierno de Aragón.

(Los modelos de cuestionarios, contratos... mencionados en este documento se encuentran recogidos en los dos últimos documentos mencionados).

3.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.

El Centro en el que se va a llevar a cabo el Plan de Convivencia está ubicado en Zaragoza, concretamente en el Paseo María Agustín. El CEIP Joaquín Costa, inaugurado en el año 1929, está adscrito a la red de centros de la zona 5, situado prácticamente en el Centro de la ciudad.

Nos encontramos en un barrio de 53.200 habitantes aproximadamente, cuyas familias están ligadas a sectores de población activa y estatus socio-económico muy diverso debido al gran número de familias inmigrantes y minorías étnicas con todo tipo de necesidades (económicas, sociales, académicas, emocionales, etc.) entre otras, aunque este nivel está siempre relacionado con su nivel cultural.

Se trata de una población cercana al centro de la ciudad, cuya ubicación permite nutrirse de diversas ofertas deportivo-culturales como son Caixaforum, Museo Pablo Serrano, Museo de Ciencias Naturales, Centro Etopía o piscinas municipales de Palafox.

Este colegio está adscrito a dos institutos de Educación Secundaria como son el IES Ramón y Cajal y el IES Corona de Aragón, con los cuales se mantiene relación constante. Cabe destacar, además, la colaboración con la ONG Ayuda en Acción, así como con la Fundación Federico OZANAM, con la Embajada Rumana para la inmersión y refuerzo de la lengua materna rumana de parte de nuestro alumnado.

Las familias del alumnado viven principalmente en el distrito Centro y distrito Casco Histórico (zona San Pablo y Magdalena). El CEIP Joaquín Costa destaca por su gran diversidad cultural, aglutinando hasta más de treinta nacionalidades diferentes. Sin embargo, cabe destacar que el grueso de nacionalidades queda recogido en alumnado cuyas familias son españolas, alumnado procedente de países del Este (donde destaca Rumanía), alumnado árabe y de procedencia sudamericana. Además, cabe destacar la cantidad de alumnado que llega fuera de plazo de matriculación procedente de países como Venezuela o Nicaragua.

Consecuentemente, el Centro reclama y desarrolla un Plan de Convivencia muy amplio, el cual desarrolla una discriminación positiva al destinar medios para atender a los más desfavorecidos, sin desatender al resto de alumnado. Además, el aprendizaje del español para los alumnos de incorporación tardía y desconocimiento del mismo es

fundamental para su inclusión, por lo que, en la medida de los recursos y posibilidades del centro, se intenta atender a las necesidades lo máximo posible.

En este sentido, el Centro Escolar reclama funciones y servicios que se han ido incorporando a la oferta del centro paulatinamente siguiendo las necesidades de éstas; ha aumentado considerablemente el número de usuarios de comedor llegando a ser el 72 % del total de alumnado matriculado y la apertura del centro en periodos vacacionales se demanda reiterativamente. El centro cuenta también con una Asociación de Familias Escolares (AFE) con una gran implicación e iniciativa, llevando a cabo actividades educativas fuera del horario lectivo.

El Colegio Público Joaquín Costa es de titularidad pública y plural, con principios y criterios democráticos, basados en la formación integral del individuo y la educación de personas libres, competentes y responsables.

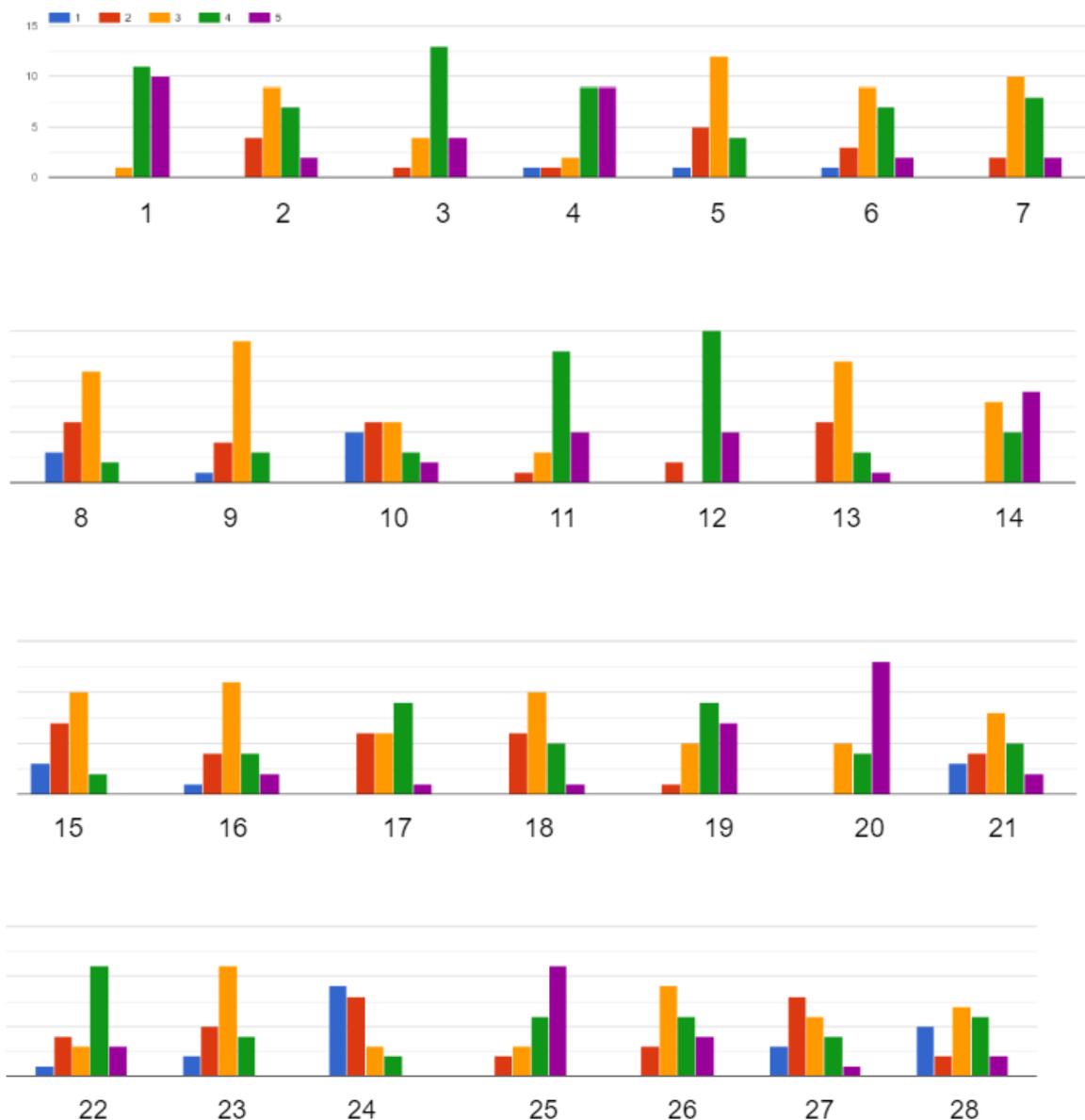
4. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

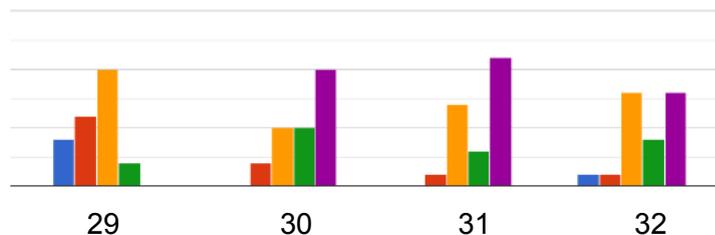
En el curso escolar 2022/2023 se ha realizado un diagnóstico del clima de convivencia en el centro con el fin de actualizar el Plan de Convivencia y partir de la realidad del mismo en esta materia.

El diagnóstico se ha realizado a través de cuestionarios a toda la comunidad educativa cuyo análisis se desarrolla a continuación.

4.1 ANÁLISIS DEL PROFESORADO EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Responde a las siguientes cuestiones siendo 1 el valor en el que estás menos de acuerdo y 5 el valor en el que estás más de acuerdo.





A continuación señalamos una relación entre los números y la descripción de las preguntas.

1. *Mis alumnos/as tienen una visión positiva de mí.*
2. *Hay diferencias entre mis normas y otros profesores/as.*
3. *Mis compañeros/as tienen una visión positiva de mí.*
4. *Hay buena convivencia entre mis compañeros/as.*
5. *Creo que en general mis alumnos/as son bastante maduros/as y equilibrados/as para su edad.*
6. *Disponemos de los materiales necesarios para llevar a cabo la actividad docente.*
7. *Los profesores/as no estamos bien preparados/as para los problemas de convivencia.*
8. *La visión externa de mi centro es negativa.*
9. *Pienso que mis alumnos/as son personas con hábitos sanos y saludables.*
10. *Hay alumnos/as que reciben motes o son insultados/as por sus compañeros/as.*
11. *El profesorado nos llevamos bien.*
12. *Hay buenas relaciones entre profesorado tutor y alumnado.*
13. *No se respeta el material del centro (instalaciones, material deportivo, material de clase...).*
14. *Hay familias con las que es complicado poder comunicarse de manera efectiva.*
15. *Las familias del alumnado se implican en las actividades (reuniones, cursos, talleres...).*
16. *Hay conflictos que se quedan sin resolver.*
17. *El profesorado es respetado por el alumnado.*
18. *El profesorado es respetado por las familias.*
19. *El profesorado es ejemplo de buenas relaciones.*
20. *Se intenta que las clases sean motivadoras.*
21. *Hay alumnado que es excluido por sus compañeros/as.*
22. *El alumnado participa para decidir las normas.*
23. *El alumnado respeta las normas.*
24. *Hay situaciones de maltrato y acoso entre escolares.*
25. *En los casos de violencia me siento respaldado por mis compañeros/as.*
26. *Tenemos procedimientos para velar por el cumplimiento de las normas (protocolos de actuación).*
27. *El profesorado va cada uno a lo suyo.*
28. *El profesorado se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y violencia.*
29. *El alumnado piensa que el profesorado no le entiende.*
30. *Hay alumnado que no deja dar clase.*
31. *Hay alumnado que no respeta las normas.*
32. *Hay alumnado que siempre está metido en peleas.*

De todas ellas, cabe destacar que las cuestiones en las que el profesorado está **más de acuerdo** son: “mis alumnos/as tienen una visión positiva de mí” (1) y “hay alumnado que siempre está metido en peleas” (32). Además, destaca en mayor medida las respuestas “se intenta que las clases sean motivadoras” (20), “en los casos de violencia me siento respaldado

por mis compañeros/as” (25), “hay alumnado que no deja dar clase” (30) y “hay alumnado que no respeta las normas” (31), estando la mayor parte del profesorado **totalmente de acuerdo**.

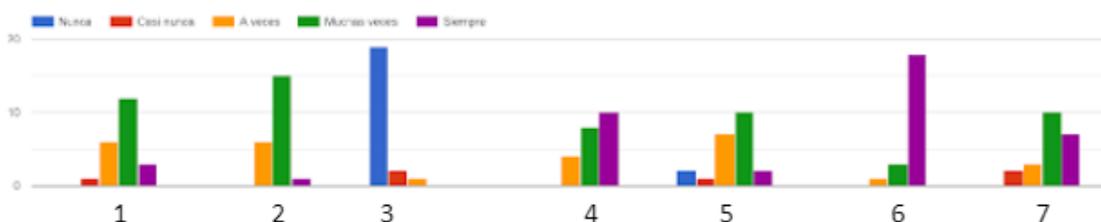
En el caso de la cuestión “hay familias con las que es complicado poder comunicarse de manera efectiva” (14), se observa que las dos respuestas similares son **neutra** o **totalmente de acuerdo**.

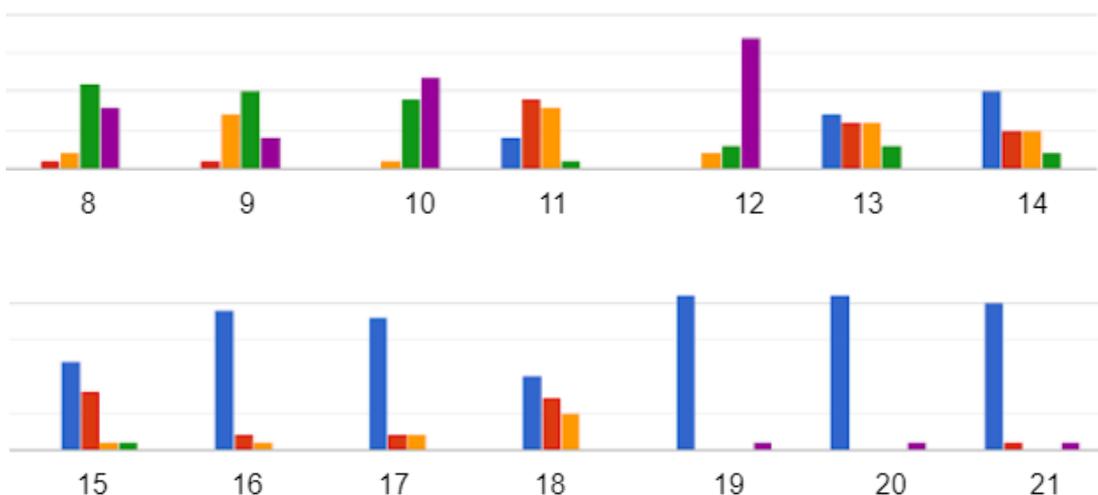
Por otra parte, debemos hacer referencia a algunas cuestiones en la que el profesorado ha elegido una opción **neutra** (siendo el número 3, el intermedio entre totalmente en desacuerdo y totalmente de acuerdo). Dichas cuestiones a destacar son: “creo que en general mis alumnos/as son bastante maduros/as y equilibrados/as para su edad” (5), “disponemos de los materiales necesarios para llevar a cabo la actividad docente” (6), “los profesores/as no estamos bien preparados/as para los problemas de convivencia” (7), “la visión externa de mi centro es negativa” (8), “pienso que mis alumnos/as son personas con hábitos sanos y saludables” (9), “no se respeta el material del centro (instalaciones, material deportivo, material de clase...)” (13), “las familias del alumnado se implican en las actividades (reuniones, cursos, talleres...)” (15), “hay conflictos que se quedan sin resolver” (16), “el profesorado es respetado por las familias” (18), “hay alumnado que es excluido por sus compañeros/as” (21), “el alumnado respeta las normas” (23), “tenemos procedimientos para velar por el cumplimiento de las normas (protocolos de actuación)” (26) y “el alumnado piensa que el profesorado no le entiende” (29). Así, se observa que no hay una valoración clara al respecto de las cuestiones mencionadas.

En el caso de aquellas cuestiones en las que el profesorado está **de acuerdo** (valor número 4), son: “mis compañeros/as tienen una visión positiva de mí” (3), “el profesorado nos llevamos bien” (11), “hay buenas relaciones entre profesorado tutor y alumnado” (12), “el profesorado es respetado por el alumnado” (17) y “el alumnado participa para decidir las normas” (22), siendo cuestiones relacionadas con el trato entre el profesorado y el alumnado.

Finalmente cabe destacar varias cuestiones en las que **no se observa una respuesta predominante** en los miembros del claustro, siendo estas “hay alumnos/as que reciben motes o son insultados/As por sus compañeros/As” (10), “el profesorado es respetado por el alumnado” (17), y “el profesorado se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y violencia” (28). A través de estas respuestas se puede concluir que estos aspectos no están directamente relacionados con el centro como tal, sino con la realidad de cada docente y del aula en la que imparte, o del entorno que les rodea.

Indica la frecuencia con la que te han ocurrido las siguientes situaciones:





1. Suelo controlar y prevenir los conflictos y las agresiones.
2. El alumnado interrumpe la clase.
3. Me han chantajeado a través de medios digitales.
4. Colaboro con las iniciativas que el centro propone.
5. Propongo iniciativas para que se lleven a cabo en el centro.
6. Intento que el alumnado participe en las clases.
7. Tengo claras las consecuencias para mi alumnado del incumplimiento de normas.
8. Me gusta trabajar en equipo.
9. Utilizo metodologías cooperativas en mis sesiones.
10. Ayudo a mis compañeros/as en lo que necesitan.
11. Recibo malas contestaciones en clase por parte del alumnado.
12. Respeto la opinión de los demás compañeros/as aunque no la comparta.
13. Algún alumno/a me ha agredido (golpeado, escupido, empujado...).
14. Algún alumno/a me ha insultado.
15. Me he sentido amenazado.
16. Me han robado.
17. Me he sentido excluido, aislado o rechazado por mi compañeros/as.
18. Me ha generado ansiedad venir a la escuela.
19. He insultado a alguna persona del centro.
20. He golpeado a alguna persona del centro.
21. He excluido o rechazado a alguna persona del centro.

En lo que ha frecuencia de que ocurran determinadas situaciones, el profesorado piensa que “Colaboro con las iniciativas que el centro propone” (4), “Intento que el alumnado participe en las clases” (6), “Ayudo a mis compañeros/as en lo que necesitan” (10) y “Respeto la opinión de los demás compañeros/as aunque no la comparta” (12) son situaciones que **siempre** se dan y que “Propongo iniciativas para que se lleven a cabo en el centro” (5), “Tengo claras las consecuencias para mi alumnado del incumplimiento de normas” (7), “Me gusta trabajar en equipo” (8) y “Utilizo metodologías cooperativas en mis sesiones” (9) son situaciones que se dan **siempre o muchas veces**.

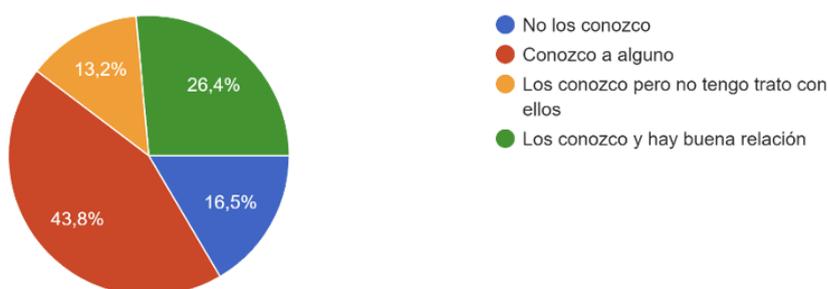
Concretamente, sobre las cuestiones “suelo controlar y prevenir los conflictos y las agresiones” (1) y “el alumnado interrumpe la clase” (2), el profesorado considera que ocurren “**muchas veces**”.

Respecto a la respuesta “**nunca**” del profesorado, destacan las preguntas 3 y de la número 15 a la 21, estando, todas ellas, relacionadas con aspectos negativos (chantajes, violencia, exclusión...), siendo, por ello, una valoración positiva del clima del centro.

4.2 ANÁLISIS DE LAS FAMILIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

1. ¿Conoces a los miembros del equipo directivo?

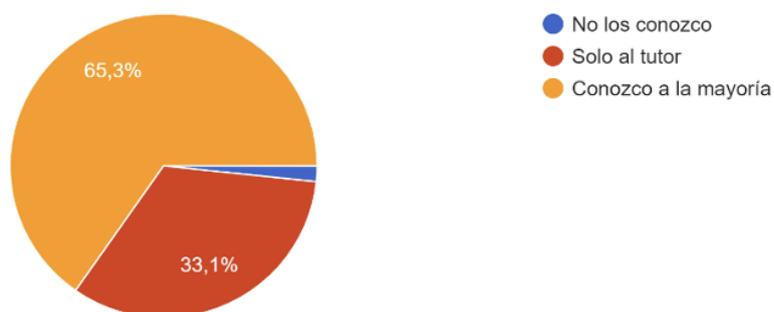
121 respuestas



En esta primera pregunta, destaca la respuesta “conozco a alguno”, siendo casi la mitad de las respuestas, observando diferencia con respecto a “no los conozco”.

2. ¿Conoces al profesorado de tu hijo/a?

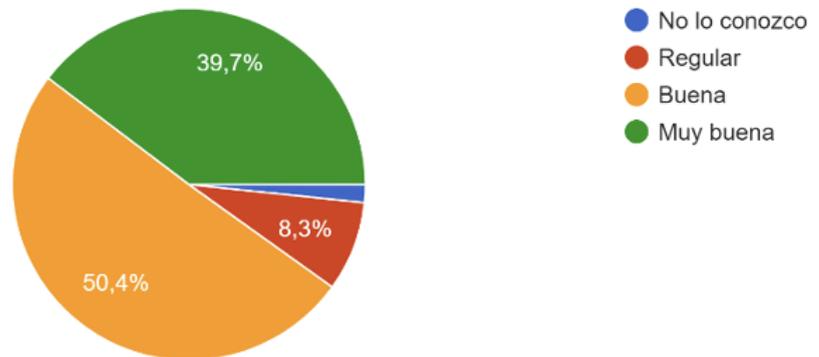
121 respuestas



Cabe destacar que la mayoría de las familias que han respondido al cuestionario conocen a la mayoría del profesorado, aunque se observa que el 33% de las familias solo conocen al tutor/a.

3. ¿Qué relación tienes con el tutor de tu hijo/a?

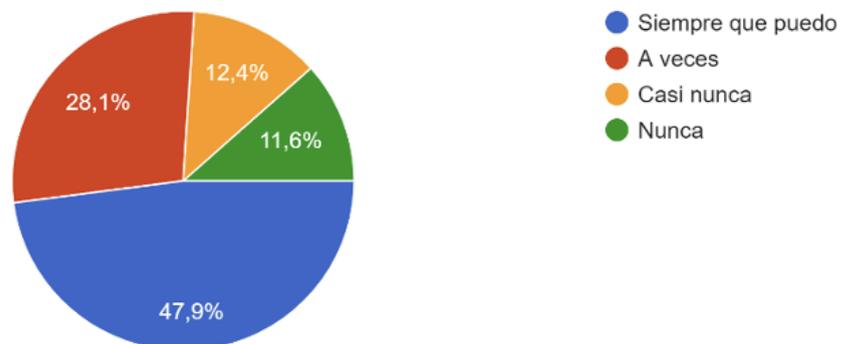
121 respuestas



Destaca que el porcentaje se acumula, con un 90'1%, entre las respuestas “buena” y “muy buena”, siendo una valoración muy positiva.

4. ¿Participas en la vida social del centro?

121 respuestas



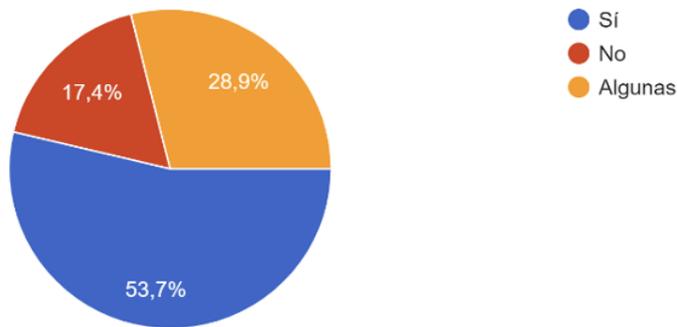
En esta cuarta pregunta, los porcentajes que destacan están entre “siempre que puedo” y “a veces” (en total 76%), observando que la mayoría de las familias que han respondido al cuestionario consideran que participan en la vida social del centro.

5. ¿En qué participas?
111 respuestas



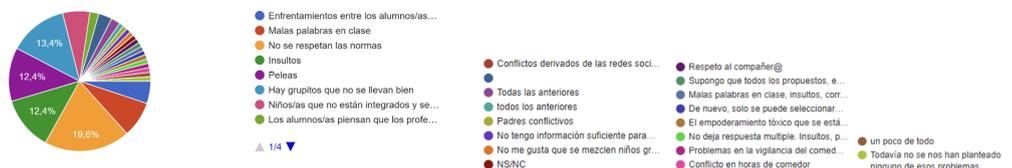
Continuando con la participación de las familias, el mayor porcentaje (45%) se concentra en tutorías y reuniones, siguiendo los talleres con un 23'4%.

6. ¿Conoces las normas de convivencia del centro?
121 respuestas



En cuanto a las normas de convivencia, más de la mitad de las familias que han respondido consideran que sí conocen dichas normas.

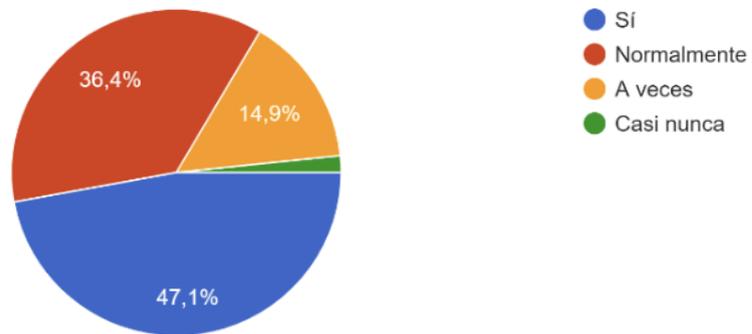
7. Según tu experiencia personal, ¿Cuáles de los siguientes de problemas suceden en el centro?
97 respuestas



En este caso, los porcentajes que destacan son “no se respetan las normas” (19'6%), “hay grupitos que no se llevan bien” (13'4%), peleas (12'4%) e insultos (12'4%).

8. ¿Crees que el ambiente de clase es el adecuado para tu hijo/a?

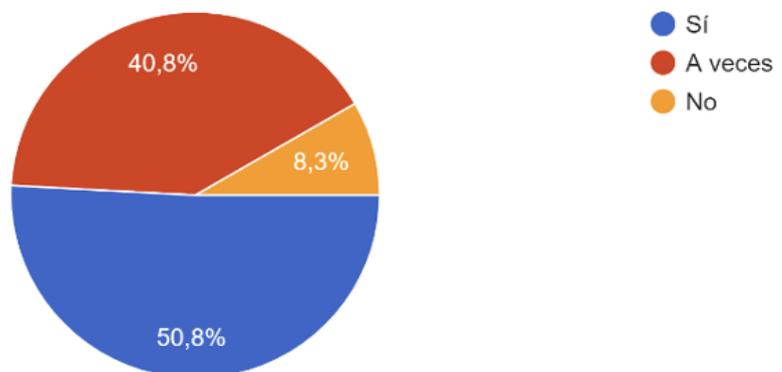
121 respuestas



Cabe destacar que únicamente el 1'6% considera que el ambiente de la clase de su hijo/a casi nunca es adecuado, siendo una respuesta muy positiva.

9. ¿Te gustaría participar más en la vida del centro?

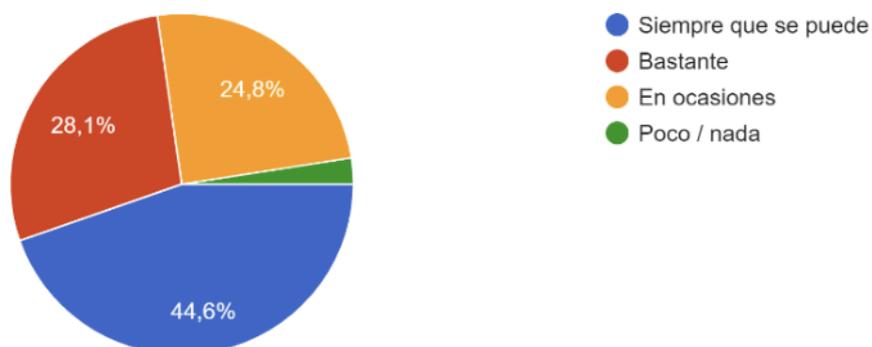
120 respuestas



Destaca que el 91'6% considera que le gustaría participar más en la vida del centro, siendo, también, un resultado muy positivo.

10. ¿Piensas que el centro promueve la participación familiar?

121 respuestas

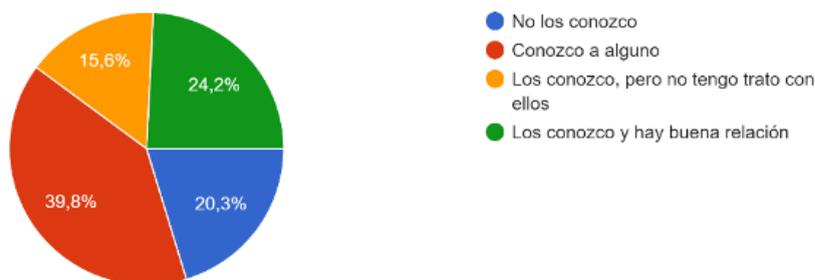


Finalmente, en esta última pregunta, el 2'5% de las familias creen que el centro promueve "poco o nada" la participación familiar, siendo el 24'8% de las familias las que piensan que "en ocasiones" y el resto de porcentaje (72'7%) se concentra en "bastante" y "siempre que se puede".

4.3 ANÁLISIS DEL ALUMNADO EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

1. ¿Conoces al equipo directivo?

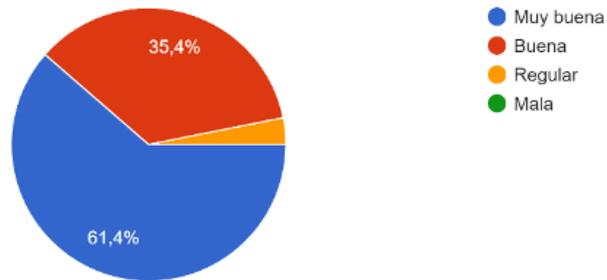
128 respuestas



Cabe destacar que el 60% de las respuestas del alumnado se distribuye entre "conozco a alguno" y "no los conozco", siendo todas las respuestas de los niveles altos de la etapa de primaria.

2. ¿Qué relación tienes con tu tutor/a?

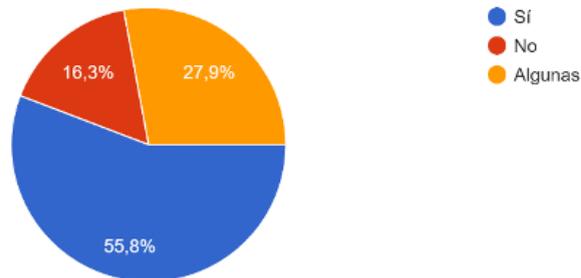
127 respuestas



En este caso, destaca que el 96'8% las respuestas corresponde a una relación alumno-tutor muy buena y buena, siendo casi todos los resultados positivos, porque no hay respuesta de la opción "mala".

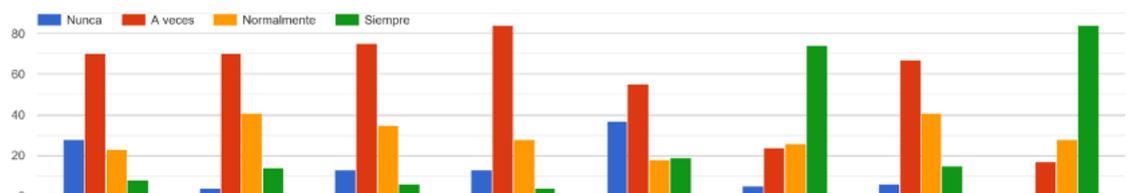
3. ¿Conoces las normas de convivencia?

129 respuestas



Es positivo ya que destaca el conocimiento por parte de los alumnos de las normas que rigen la convivencia del centro.

4. Según tu experiencia personal, ¿cuáles de los siguientes problemas ocurren en el centro?



- A. Malas palabras en clase.
- B. ¿Las normas de clase se respetan?

C. ¿Hay insultos entre compañeros/as?

D. ¿Hay peleas entre compañeros/as?

En estas cuatro preguntas relacionadas con los insultos y las peleas, destaca que los alumnos responden con mayor porcentaje el “a veces” y “normalmente”, observándose gran diferencia con “nunca”, por tanto, siendo estos conflictos los más comunes en el día a día y en las aulas.

E. ¿Crees que hay compañeros/as que se sienten solos?

En este caso, las respuestas más comunes se encuentran entre “nunca” y “a veces”, siendo un resultado positivo puesto que los alumnos valoran que no hay apenas niños que se sientan aislados en el centro.

F. ¿Cuando tienes un problema puedes acudir a los profesores/as?

Se observa que la respuesta es similar a la de la pregunta 6, siendo un resultado muy positivo que los alumnos acudan a los profesores ante un conflicto.

G. ¿Crees que los compañeros/as cuidan el material del cole? (Material de recreo, de educación física, de Arts, etc).

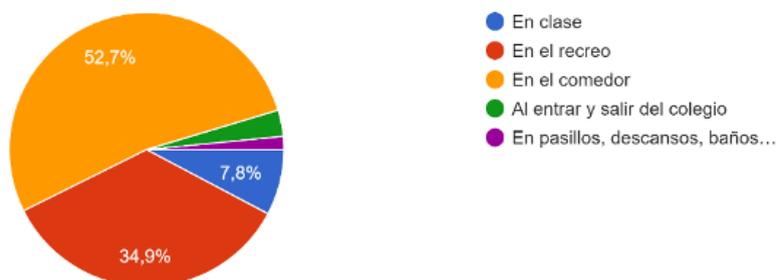
En este caso, el resultado con mayor porcentaje es “a veces”, un resultado no positivo, ya que expresa que los alumnos valoran que el material del centro no es tratado y cuidado como se debería.

H. ¿Lo pasas bien en el colegio?

La respuesta que más destaca es “siempre”, por lo que se observa que el alumnado se encuentra a gusto en el centro, observando que la respuesta “nunca” no obtiene ningún resultado, valorando muy positivamente este hecho.

5. ¿Cuándo crees que hay más conflictos?

129 respuestas



En esta quinta pregunta, destaca que el mayor porcentaje corresponde a los conflictos en el comedor y el siguiente gran porcentaje en el recreo, es decir, en situaciones de menor control y más desestructurado.

6. Cuando tienes un problema, ¿a quién acudes para pedir ayuda?

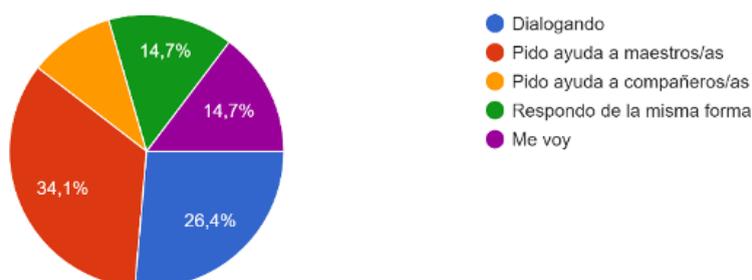
129 respuestas



Los alumnos acuden a los profesores para solicitar ayuda ante un conflicto, lo que demuestra la confianza y la relación positiva entre alumno-tutor o alumno-profesor.

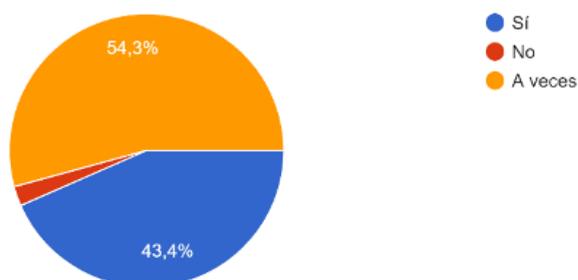
7. Cuando tienes un conflicto, ¿cómo lo solucionas?

129 respuestas



El resultado es positivo ya que los alumnos utilizan el diálogo o piden ayuda externa para solucionar sus conflictos, aunque también destaca el resultado similar entre actuar de la misma manera e ignorar el conflicto.

8. Cuando el conflicto termina y los profesores/as toman una decisión, ¿estás de acuerdo con ella?
129 respuestas



En esta última pregunta, destaca que ambas respuestas con mayor porcentaje (97,7% entre las dos) aceptan y acatan las decisiones que se toman desde el claustro, quedando el “no” como un resultado insignificante, lo que da a entender que las normas de convivencia del centro son aceptadas, respetadas y entendidas por todo el alumnado.

4.4 ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS EN MATERIA DE CONVIVENCIA

El centro cuenta con un edificio en una parcela que incluye tres diferenciadas zonas de recreo con pistas deportivas, zona infantil (para el alumnado de ed. Infantil). También contamos con una zona en el centro del colegio que se corresponde al almacén, baños del recreo y también, en una de sus paredes, tenemos el “rocódromo de la igualdad”, que se está acabando de colocar para este curso 2022-23.

El edificio correspondiente al colegio, tiene una estructura marcada, muy especial. Cada planta tiene una zona central, que en la planta baja corresponde al Hall de entrada (la cúpula), a partir de ahí contamos con dos alas y un pasillo central. En la planta baja, está la sala de los conserjes junto al Hall, la sala de profesores, sala de psicomotricidad, comedor, biblioteca de infantil y primer ciclo (actualmente en obras), despacho que comparten el equipo de orientación y la AFE (Asociación de Familias Escolares) y una sala polivalente para EF.

La primera planta es en la que se encuentra el Aula Azul (aula TEA), aula de música y las aulas de 1º, 2º, 3º y 4º (una vía). En la segunda planta, encontramos los cursos de 4º (una vía), 5º y 6º, así como la biblioteca general del centro, el aula de español, el aula de idiomas y los despachos de atención a la diversidad.

Los problemas de espacio han sido una constante desde la pandemia, obligando a habilitar espacios con una función determinada a otros menesteres como comedor, clases para grupos burbuja, etc. A pesar de la vuelta a la normalidad, en el centro se notan muchas deficiencias en cuanto a espacios, entre las que destacamos la ausencia de un lugar cubierto en el recreo para poder practicar EF los días de lluvia, accesos a los pisos superiores para personas de movilidad reducida, zonas naturalizadas en el patio, etc.

También merece la pena hacer una mención especial al Salón de actos del CEIP Joaquín Costa, que se ha mantenido igual desde su inauguración, y es utilizado para muchos eventos en el centro. Destacar también que muchas instituciones, centros y asociaciones de Zaragoza nos solicitan la utilización de este espacio para realizar determinados eventos.

La utilización común de distintas instalaciones del centro hace indispensable la organización en el uso de las mismas para evitar así posibles discrepancias, así como una correcta utilización de los distintos espacios. Para ello se ha fomentado la creación de calendarios de uso de las distintas instalaciones comunes y normas de uso y se trabaja con el alumnado para que conozca las normas de uso, favoreciendo así un clima de convivencia adecuado.

Desde el centro se llevan a cabo iniciativas que promueven el respeto hacia los distintos espacios y materiales, por ejemplo, a través de la creación de las patrullas verdes. A modo de resumen, podemos destacar que el clima de convivencia en el centro es bueno o muy bueno, pero siempre se puede mejorar.

Las debilidades que se detectan en los cuestionarios son la falta de espacios, que se espera subsane lo antes posible y que pueden mejorar la convivencia al tener mayores posibilidades en la distribución del alumnado por etapas educativas y en la realización de actividades.

Respecto a las actitudes disruptivas del alumnado, se repite el uso de palabrotas al dirigirse a compañeras y compañeros y molestarse entre ellos, además de los casos de tres alumnos con trastorno Grave de Conducta, los cuales son muy agresivos a nivel verbal y físico continuas agresiones a los compañeros/as y al profesorado. Para ello sería importante mantener e incrementar la confianza entre alumnado y profesorado y potenciar la ayuda entre iguales para que dichas actitudes no pasen desapercibidas y mantener una línea común en todas las etapas educativas del centro.

Una oportunidad para mejorar la convivencia en el centro es mantener la fluidez en la comunicación entre las personas que forman la comunidad educativa y proponer proyectos en el barrio que mejoren el clima de convivencia en el mismo.

5. MODELO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

El centro considera positivo trabajar en la línea en perspectiva de mejora del clima de convivencia a través del paradigma de la convivencia positiva atendiendo al marco normativo del RRI del colegio. Es decir, el modelo de convivencia que asumimos como centro se sustenta en 3 bases:

- Un sistema de normas explícitas y muy claras, recogidas tanto en las normas de aula como en el Reglamento de Régimen Interior (RRI), en el que se exponen tanto las pautas de comportamientos cívicos dentro del centro como las consecuencias ante el incumplimiento de las mismas y el procedimiento de aplicación de esta normativa.

- Unas estructuras de evaluación (promoción y análisis) de la convivencia, así como estructuras de ayuda simétricas y asimétricas, que permitan, mediante la reflexión y el diálogo compartido en la comunidad educativa, atender y prevenir los conflictos. Por ejemplo, equipos y observatorios de convivencia e igualdad, estructuras como Alumnado Ayudante o Hermanamiento entre iguales, Proyecto “cadena de favores”...

- Un desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado, programado verticalmente desde la etapa de infantil hasta 6º de primaria, trabajado desde el área de tutoría y de forma transversal durante las dos etapas.

6. OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS

Los objetivos y prioridades educativas planteados a partir del diagnóstico del clima de convivencia en el centro y del modelo de convivencia son los siguientes.

6.1 OBJETIVOS GENERALES

- Analizar la convivencia del centro para determinar sus necesidades y llevar a cabo diferentes medidas que mejoren las relaciones y la competencia socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Educar en una convivencia de carácter positivo favoreciendo la participación activa del alumnado en la prevención y resolución de conflictos, buscando, de este modo, la adquisición de competencias y valores que desarrollen la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la aceptación de las diferencias.

- Priorizar el diálogo como medio para el desarrollo habilidades socioemocionales y para mejorar el clima de convivencia en el centro para posibilitar una educación de calidad a todo el alumnado.

- Trabajar en la prevención de diferentes situaciones conflictivas que puedan afectar negativamente a la convivencia en el centro.

- Implementar en la acción tutorial contenidos referidos a la competencia socioemocional que permitan un desarrollo integral del alumnado en todos los ámbitos de su personalidad.

- Establecer vías de comunicación y participación favoreciendo las relaciones de todas las personas que forman parte de la Comunidad educativa, así como con las distintas instituciones educativas y sociales.

- Actualizar y dar a conocer el Plan de Convivencia a toda la comunidad educativa, siendo éste un documento vivo, con posibilidades de adaptación a las distintas casuísticas que se puedan dar dentro del Centro.

6.2 PRIORIDADES EDUCATIVAS

- Promover en el centro educativo una cultura centrada en la paz, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la empatía y la aceptación de diferencias.

- Crear dinámicas y estructuras de apoyo que favorezcan la creación y el mantenimiento de un clima positivo de convivencia, como las señaladas anteriormente.
- Formar al equipo docente y al alumnado en relación a la mediación escolar.
- Aplicar y ejecutar los protocolos y las medidas de intervención que aparecen en el Reglamento de Régimen Interno, especialmente las referidas a situaciones de posible acoso escolar y de conflictos graves entre distintos miembros de la comunidad educativa.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su papel activo e implicación para reconocer, evitar y controlar los conflictos de convivencia en el centro.

7. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA

7.1 LÍNEAS DE TRABAJO

Tomando como base los objetivos y prioridades señaladas, desarrollamos a continuación las líneas de trabajo a través de objetivos más específicos:

- Analizar la convivencia del centro para determinar sus necesidades y llevar a cabo diferentes medidas que mejoren las relaciones y la competencia socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.

a.- Elaboración de encuestas y cuestionarios que se pasan a toda la comunidad educativa para saber el punto de partida de nuestro plan de convivencia.

b.- Valoración y análisis de los datos obtenidos de las encuestas para la elaboración de conclusiones.

- Educar en una convivencia de carácter positivo favoreciendo la participación activa del alumnado en la prevención y resolución de conflictos, buscando, de este modo, la adquisición de competencias y valores que desarrollen la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la empatía y la aceptación de las diferencias.

a.- Implementación de las estructuras y propuestas de: Alumnado Ayudante, Mediación, Hermanamiento entre iguales, Cadena de favores.

b.- Creación de un Consejo de alumnado del centro a través de los alumnos ayudantes.

- Priorizar el diálogo como medio para el desarrollo habilidades socioemocionales y para mejorar el clima de convivencia en el centro para posibilitar una educación de calidad a todo el alumnado.

❖ Análisis y programación de la competencia socioemocional en el POAT del centro a lo largo de las dos etapas educativas.

- Trabajar en la prevención de diferentes situaciones conflictivas que puedan afectar negativamente a la convivencia en el centro.

❖ Análisis y prevención desde las estructuras de promoción y análisis de la convivencia e igualdad señaladas anteriormente.

- Implementar en la acción tutorial contenidos referidos a la competencia socioemocional que permitan un desarrollo integral del alumnado en todos los ámbitos de su personalidad.

- ❖ Análisis y programación de la competencia socioemocional en el POAT del centro, a lo largo de las dos etapas educativas.

- Establecer vías de comunicación y participación favoreciendo las relaciones de todas las personas que forman parte de la Comunidad educativa, así como con las distintas instituciones educativas y sociales.

- ❖ Creación y dinamización de las estructuras de promoción de la convivencia e igualdad señaladas anteriormente.

- ❖ Continuación con el programa Patios Dinámicos.

- ❖ Desarrollo de propuestas metodológicas activas que impliquen relaciones verticales y horizontales, en el que se interrelacione alumnado y profesorado.

- ❖ Consolidación y creación de otras vías de participación de las familias en el centro: escuela de padres, ...

- ❖ Creación de un protocolo de acogida para familias desde las propias familias.

- Actualizar y dar a conocer el Plan de Convivencia a toda la comunidad educativa, siendo éste un documento vivo, con posibilidades de adaptación a las distintas casuísticas que se puedan dar dentro del Centro.

- ❖ Propuesta de reunión a principio de curso sobre el Plan de Convivencia del Centro para tomar decisiones sobre las estructuras de apoyo señaladas.

- ❖ Inclusión en el orden del día de los ciclos un punto sobre convivencia e igualdad cuando sea necesario.

- ❖ Difusión del Plan de Convivencia en los medios de comunicación habituales.

7.2 ESTRUCTURAS DE APOYO SIMÉTRICAS Y ASIMÉTRICAS

Tal y como hemos señalado anteriormente, se pretende desarrollar una serie de estructuras de apoyo entre iguales, las cuales pasamos a describir a continuación, tomando como base la Orden 1003/2018, de 7 de junio y su modificación (Orden 804/2021):

- **Alumnado Ayudante y mediador.**

El Alumnado Ayudante es un sistema de ayuda entre iguales, en el que, con la colaboración y supervisión del profesorado, se constituye un grupo de alumnos voluntarios capaz de escuchar, acompañar y ayudar a otros compañeros y compañeras, constituyendo un equipo de ayuda que actúa con supervisión y acompañamiento del profesorado. Por su parte, la mediación consiste en un procedimiento estructurado de resolución de conflictos, en el que una tercera persona ayuda a las dos partes enfrentadas a encontrar por ellas mismas una solución.

Este sistema se establece en el centro de los cursos 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. Se pretende que este alumnado reciba, al inicio del curso, formación sobre habilidades y estrategias para el desarrollo de estas estructuras, ampliando esta formación a lo largo del curso.

- **Hermano/a mayor.**

Consiste en la tutorización, por parte de alumnado de cursos superiores de Educación Primaria, en nuestro centro de 6º de primaria, del alumnado que inicia la etapa, así como de aquel alumnado que se incorpora en cualquier momento a lo largo del curso, colaborando en el programa de acogida del centro y manteniendo contacto, con el alumnado tutorizado, brindándoles apoyo y manteniéndose a su disposición.

- **Consejo de alumnado.**

Constituido por aquel alumnado que forma parte de estas estructuras señaladas.

7.3 PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR, VIOLENCIA DE GÉNERO Y MALTRATO

Siguiendo lo que establece la normativa, en el centro contamos con:

- Protocolo contra el acoso escolar. Ante posibles situaciones de acoso escolar, se seguirá el protocolo establecido por el Departamento de Educación, recogido en la Resolución de 19 de octubre de 2018 del Director General de Innovación, Equidad y Participación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.
- Protocolo para la prevención de la violencia de género en Aragón, recogido en el documento del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) - Gobierno de Aragón (2018): Protocolo de coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas de Aragón. Apartado V: Ámbito educativo.
- Protocolo contra el acoso sexual.
- Protocolo de ideación suicida.
- Protocolo de bandas latinas.

7.4 PROGRAMAS QUE COLABORAN CON LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

En nuestro centro educativo realizamos actividades, programas y proyectos que promueven la relación entre alumnado, familias y profesorado, favoreciendo un buen clima de convivencia:

PROGRAMAS DE CENTRO

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Patios dinámicos.
- Brigadas verdes.
- Celebraciones de centro (Halloween, Navidad, Día de la Paz, Carnaval...).
- Asociación de Familias Escolares.
- Proyectos comunes de centro.
- Música al inicio de la jornada.
- Herramientas digitales para la comunicación familia-escuela: TokApp, padlet, blog, Classdojo...

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Programa PROA+.
- Programa AÚNA.
- Programa de consumo de frutas.

7.5 COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Como hemos señalado anteriormente, la competencia socioemocional se trabaja en las dos etapas en tutoría, así como de forma transversal. Por ello, juega un papel fundamental en la convivencia del centro, siendo, la adquisición de las habilidades intrapersonales e interpersonales, primordial para el desarrollo integral del alumnado.

Estas habilidades se recogerán en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro, programando su adquisición de forma vertical.

8. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN.

Se observa la importancia de continuar la formación en relación a la mediación escolar, para todos los agentes de la comunidad educativa.

También se considera relevante realizar formación en cuanto a igualdad de género.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia de forma trimestral, valorando la puesta en marcha de las actuaciones realizadas, el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

También se llevará a cabo el seguimiento en los momentos que se considere necesario.

Además, se señalará en la memoria final de curso recogidas en las propuestas de mejora de cada ciclo, valorando su pertinencia para el siguiente curso escolar, así como si ha sido efectivo el seguimiento y las modificaciones realizadas.